

**REG/OPS**

**DIRECTIVA OPERACIONAL DGAC-DO-OPS 1-0001-2026**  
**CALIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE INSTRUCCIÓN PARA**  
**SIMULACIÓN DE VUELO (DO-FSTD)**

La Dirección General de Aviación Civil por medio de la Unidad de Operaciones Aeronáuticas, comunica, la publicación de la Directiva Operacional **DGAC-DO-OPS 1-0001-2026**, del tema Calificación de Dispositivos de Instrucción para Simulación de Vuelo (DO-FSTD).

<b>Directiva Operacional</b>	<b>Descripción</b>	<b>Páginas del documento</b>
<b>DGAC-DO-OPS 1-0001-2026</b>	<p>La presente Directiva Operacional será de aplicación excepcional y transitoria, y resultará obligatoria para todos los Centros de Instrucción Aeronáutica certificados o en proceso de certificación ante la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) que instalen, operen o pretendan instalar y operar Dispositivos de Instrucción para Simulación de Vuelo (Flight Simulation Training Devices – FSTD) dentro del alcance de su respectivo Certificado Operativo, en el territorio de la República de Costa Rica. La presente Directiva Operacional tendrá como finalidad establecer lineamientos técnicos y administrativos mínimos que permitan a la DGAC evaluar, autorizar y vigilar la instalación y operación de FSTD's, únicamente mientras no se emita y entre en vigor el Reglamento de Aviación Civil (RAC) específico en la materia.</p> <p>La fecha de aplicación de esta Directiva Operacional será a partir de su firma y publicación oficial.</p> <p>La misma tiene un carácter transitorio y estará vigente hasta que la regulación DO-FSTD sea reformada para incluir las previsiones de esta DO.</p>	628

La Directiva Operacional puede ser accedida mediante la página Web: [www.dgac.go.cr](http://www.dgac.go.cr), por medio del siguiente enlace:

<https://www.dgac.go.cr/WEB/list/plantilla?type=Plantilla2&key=CircularesDirectivasOperacionalesPlantilla2&tab=CircularesDirectivasOperacionales&level1=381>